

DENOMINACIÓN:

*Decreto 184/2024, de 26 de agosto, por el que se dispone el nombramiento de doña María Ángeles Rodríguez Peralta como Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 26 de agosto de 2024.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Ángeles Rodríguez Peralta como Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente.

Sevilla, 26 de agosto de 2024.

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María del Carmen Castillo Mena  
CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL